

Diputados del PT respaldan reforma judicial de AMLO en Baja California Sur

Posted on 12 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Diputadas del PT destacan la importancia de elegir a los jueces por voto directo y eliminar la corrupción en el Poder Judicial.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Diputados integrantes de la bancada del Partido del Trabajo, Karina Olivas Parra, Alondra Torres García, Arlene Moreno Maciel y Omar Torres Orozco, subieron hoy a tribuna en el Congreso de Baja California Sur para respaldar la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cual ya ha sido aprobada en más de 17 estados de la república, incluidos Baja California Sur.

Karina Olivas Parra, enfatizó que la percepción de corrupción sobre los jueces ocupa el segundo lugar y solo el 6 % de los ciudadanos confía en sus juzgadores. Recordó cómo su partido, emprendió una lucha de izquierda, desde hace poco más de 16 años, en el congreso nacional de 2008 y en su declaración de principios se estableció la necesidad imperante de reformar el Poder Judicial, dándole la facultad al pueblo de elegir mediante voto directo a sus juzgadores, “esto no es una ocurrencia, se trata de una demanda ciudadana de antaño, que por fin se habrá de atender”, acotó la también presidenta de la Mesa Directiva de esta XVII Legislatura.

Por su parte la diputada Alondra Torres García refrendó su compromiso con integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y con todos aquellos a los que la impartición de justicia no ha sido una realidad, como mujeres, adultos mayores, niños niñas, y adolescentes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Sentenció que, tras la aprobación de la reforma, será posible abatir el nepotismo en su interior, desterrar la corrupción que priva en la administración de justicia y democratizarlo en su interior, a través de procesos rigurosos de selección de sus miembros, toda vez que la misma recoge los anhelos ciudadanos.

La diputada Arlene Moreno señaló que su voto fue a favor de la reforma judicial, porque ella vivió en carne propia un proceso judicial; “yo misma sé de viva voz lo que es pasar por una audiencia de 9 horas lo que es pasar por un peritaje psicológico de 16 horas durante dos días seguidos, a ver si tiene un daño porque bajo ese esquema tiene que haber un daño para que haya un delito, el acto en sí mismo no es suficiente tiene que haber un daño y tienes que demostrar el daño...es decir, las mujeres tienen que llegar golpeadas para que haya violencia intrafamiliar.

Y es que la legisladora del PT, pasó dos años en un proceso penal judicial federal, algo que se erradicó ayer mismo, con la reforma judicial.



“Quiero que la ciudadanía lo sepa aquí hay una diputada que sí sabe de qué está hablando y lo sabe de carne propia”.

En su turno, el diputados Omar Torres Orozco, enfatizó que las y los mexicanos, estamos viviendo la verdadera transición de un modelo de hacer política a una transformación que beneficia a todas y todos, sin distingo alguno porque en estos momentos los anhelos de millones de mexicanas y mexicanos y del aun Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Al dirigirse a sus homólogos, les dijo que se sientan orgullosos, porque responsablemente respondieron al gran gesto histórico que inicio el día 5 de febrero por nuestro Presidente de la Republica... que apoyado por las mexicanas y mexicanos entregó el paquete de reformas ante el Poder Legislativo, con la firme convicción de seguir transformando al país”, concluyó.